

Secretaría Técnica Municipal

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022.

Acta: STM/MR/ACT/01-EXT-2022.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 16 horas con 16 minutos del día lunes 17 de octubre del año 2022, en las instalaciones de la sala alterna de Cabildos, ubicado en Av. Jesús de Monte sin número, Col. Pirules, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779, estando presentes los CC. Dra. Romina Contreras Carrasco Presidenta Municipal Constitucional y también en su carácter de Presidenta de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el Lic. Modesto Castro Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal, la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora, Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor, Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor, C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez Secretario Técnico Municipal, Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Ayuntamiento de Huixquilucan, Lic. Benito García Ávalos, Contralor Interno Municipal, C.P. Agustín Olivares Balderas, Tesorero Municipal, el Lic. Kristian Fernández Galván, Director General de Desarrollo Económico y Empresarial, el Lic. Mario Vázquez Ramos, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable, el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Director General de Servicios Públicos y Urbanos, la Mtra. María Eugenia Torres Pérez Tejeda, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el.C. Crisóforo Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director General del Sistema de Aguas Huixquilucan, Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, Mtra. María José Rueda Beirana, Directora General de Servicios Ciudadanos, Lic. Raúl Velázquez González Director General de Desarrollo Social, la Lic. Margarita López Trejo, Directora General de la Mujer, la Mtra. Verónica María Lira Iniesta, Directora General de Identidad y Turismo, el Lic. Germán Anaya Viteri, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la Lic. Carla Santana Cuellar, Directora General de la Juventud, la Lic. Amairani Tovar Medina, Directora General de Ecología y Medio Ambiente, el Mtro. José Luis Ordóñez Ramírez, Representante del Sector Social Zona Tradicional, Lic. Alfonso Ramos Cardona, Representante de la COPARMÉX y el C. Carlos Ignacio Olín Bonilla, representate de la Universidad Panamericana; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Huixquilucan, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 22, 24 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 8, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 26 y 27 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, por lo que la Presidenta de la Comisión declara formalmente abierta la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022, misma que se desahoga bajo el siguiente:

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria 2022-2024

Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760 Hoja 1 de 6





"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## Orden del día

I. Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

II.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

IV.- Asuntos Generales.

V. Cierre de la sesión.

En desahogo del primer punto del Orden del Día: En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Modesto Castro Sánchez, procedió a tomar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de veintiocho integrantes de la Comisión, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 22, 23 y 24 de la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículos 13, 14, 15,16, 17, 18 y 19 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, la Presidenta de la Comisión Municipal, Dra. Romina Contreras Carrasco declara la existencia de Quórum legal para sesionar.

En el segundo punto del Orden del Día: En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, Lic. Modesto Castro Sánchez procedió a dar lectura al Orden del Día, poniendo a consideración de los presentes su aprobación y una vez recabado el resultado éste fue aprobado por unanimidad de votos.

## Orden del día

I. Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

II.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

IV.- Asuntos Generales.

V. Cierre de la sesión.

## Tomando el Acuerdo Número HXQ/CMMR/1RA-SES-EXT-01/2022.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Orden del Día propuesto.

En el tercer punto del Orden del Día: En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, Lic. Modesto Castro Sánchez, y por indicaciones de la Presidenta de esta Comisión, informó a los integrantes de la Comisión Municipal que cada mes de septiembre del año respectivo, se lleva a cabo la integración de la propuesta del Programa Anual para la Mejora Regulatoria con las propuestas sectoriales que envían las Unidades Administrativas, la citada propuesta es enviada a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su análisis y opinión, asimismo se somete para su aprobación definitiva en la Primera Sesión de Cabido del siguiente año para su aplicación y seguimiento en año

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria 2022-2024

Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760 Hoja 2 de 6

huixquilucan.gob.mx



huixquilucan.gob.mx

Secretaria Técnica Municipal

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

respectivo, enviando de manera Trimestral a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su registro y seguimiento, los avances que se cuenten, las actas de sesión de la Comisión Municipal, así como las actas de los comités Internos.

Por lo anterior, considerando que con motivo del acuerdo tomado en la Sesión Tercera en esta Comisión Municipal, se llevaron a cabo algunos ajustes por parte de las Unidades Administrativas responsables con el fin de mejorar más los tiempos de respuesta en algunas mejoras previamente propuestas, motivo por el cual nos encontramos reunidos y con ellos dar cumplimiento al Reglamento Municipal para la mejora Regulatoria, que en su artículo 33, párrafo tercero establece: "El Programa Anual Municipal, estará orientado a: Contribuir al proceso de perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio del desarrollo económico en el Municipio"; en ese sentido, para dar cumplimiento a la Ley en la materia se presentó un ajuste a la propuesta anterior para su conocimiento y en su caso, aprobación por esta Comisión Municipal.

En este sentido, se obtuvieron un total de cuarenta y cinco propuestas de acciones de mejora, en donde participan las siguientes Unidades Administrativas: Desarrollo Agropecuario y Forestal, Desarrollo Económico y Empresarial, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, Identidad y Turismo, Juventud, Dirección General de la Mujer, Servicios Ciudadanos, Servicios Públicos y Urbanos, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Sistema de Aguas, Secretaría del Ayuntamiento, Sistema Municipal DIF, y Tesorería; siendo un total de quince Unidades Administrativas que participan con propuestas para la integración del Programa Anual 2023; poniendo a consideración de los presentes la aprobación de la propuesta del Programa Anual para Mejora Regulatoria 2023 y una vez recabado el resultado éste fue aprobado por unanimidad de votos.

## Tomando el Acuerdo Número HXQ/CMMR/1RA-SES-EXT-02/2022.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación de la Propuesta del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023 de Huixquilucan, Estado de México; y se instruye a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria que se envié a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la propuesta supracitada para su registro y seguimiento.

IV.- Asuntos Generales: No existiendo más asuntos a tratar; se procede al siguiente punto del orden del día.

V. Cierre de Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Dra. Romina Contreras Carrasco Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 16 horas con 26 minutos del día 17 de octubre del año dos mil veintidós, queda clausurada

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria 2022-2024

Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760 Hoja 3<sub>1</sub>de 6

The state of the s

2



My for t

Secretaria Técnica Municipal

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y válidos los acuerdos tomados conforme a la Ley.

Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron:

| Dra. Romina Contreras Carrasco,               | $\Omega$ $\Omega$  |
|---|--|
| Presidenta Municipal Constitucional y         | VIIII COM  |
| presidenta de la Comisión Municipal para la   | Full de  |
| Mejora Regulatoria.                           |  |
| Lic. Modesto Castro Sánchez,                  |  |
| Secretario Técnico y Coordinador General      |  |
| Municipal de Mejora Regulatoria.              |  |
|   | A  |
| Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney                |  |
| Torres,                                       |  |
| Síndico Municipal y Vocal del Sector Público. | A  |
| C. Martha Olivo Camilo,                       | 21   |
| Primera Regidora y Vocal del Sector Público.  | July D   |
|   | The state of the s |
| Mtro. León González Rojas,                    | Taxxon /   |
| Segundo Regidor y Vocal del Sector Público.   |  |
| 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 -       |  |
|   |  |
| Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez,            | At )   |
| Cuarto Regidor y Vocal del Sector Público.    |  |
| ,   |  |
|   |  |
| Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez,              |  |
| Sexto Regidor y Vocal del Sector Público.     |  |
| ,   |  |
| C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez,             | 100  |
| Secretario Técnico Municipal, suplente de la  | - Thex   |
| Presidenta de la Comisión Municipal y Vocal   | and the  |
| del Sector Público.                           |  |
| Mtra. Teresa Ginez Serrano,                   |  |
| Secretaria del H. Ayuntamiento y Vocal del    |  |
| Sector Público.                               | DAD .6/  |
| V   | Na I   |
|   |  |

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria 2022-2024

Hoja 4 de 6







"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

| "2022, Año del Quincentenario de l  | Toluca, Capital del Estado de Mexico   |
|---|--|
| Lic. Benito García Ávalos,<br>Contralor Interno Municipal y Vocal del<br>Sector Público.  | Mai  |
| C.P. Agustín Olivares Balderas,<br>Tesorero Municipal y Vocal del Sector<br>Público.  |  |
| Lic. Kristian Fernández Galván,<br>Director General de Desarrollo Económico y<br>Empresarial y Vocal del Sector Público.  |  |
| Lic. Mario Vázquez Ramos, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable y Vocal del Sector Público.   | 1  |
| Mtro. Julio César Zepeda Montoya, Director General de Servicios Públicos y Urbanos y Vocal del Sector Público.  Mtra. María Eugenia Torres Pérez Tejeda, Directora General del Sistema Municipalo | Mr Eugene Sae I beef   |
| para el Desarrollo Integral de la Familia y Vocal del Sector Público.  C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y Vocal del Sector Público.   | get  |
| Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director del Sistema Aguas Huixquilucan y Vocal del Sector Público.  |  |
| <b>Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez</b><br>Director General de Seguridad Pública y<br>Vialidad y Vocal del Sector Público.  | the he had   |
| Mtra. María José Rueda Beirana,<br>Directora General de Servicios Ciudadanos<br>y Vocal del Sector Público.   |  |
|   | A Company of the Comp |

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria 2022-2024



Hoja 6 de 6

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

|   |  | 1        |
|---|--|----------|
| Lic. Raúl Velázquez González,               | 121  |          |
| Director General de Desarrollo Social.      | 12   |          |
|   |  | X        |
| Lic. Margarita López Trejo,                 |  | 0        |
| Directora General de la Mujer.              |  | 1        |
| 3   | min of the   | 7        |
| Mtra. Verónica María Lira Iniesta,          | 1 to Make  |          |
| Directora General de Identidad y Turismo.   | Jenara III   |          |
| Lic. Germán Anaya Viteri,                   | Of the   |          |
| Director General del Instituto Municipal de | The state of the s | 5.10     |
| Cultura Física y Deporte.                   | Mari   | M        |
| Lic. Carla Santana Cuellar,                 | - tage   | W        |
| Directora General de la Juventud.           |  | X        |
|   | A  | V        |
| Lic. Amairani Tovar Medina,                 |  | A        |
| Directora General de Ecología y Medio       | VILLAN   |          |
| Ambiente.  Mtro. José Luis Ordóñez Ramírez, | A SOUTH OF THE SECOND S |          |
| Representante del Sector Social Zona        |  |          |
| Tradicional y Vocal Sector Social.          |  |          |
| Tradicional y vocal occión occión.          |  | 10       |
| Lic. Alfonso Ramos Cardona,                 |  |          |
| Representante de la COPARMÉX. y Vocal       |  |          |
| del Sector Empresarial.                     |  |          |
|   |  |          |
|   |  |          |
| C. Carlos Ignacio Olín Bonilla,             |  |          |
| Representante de la Universidad             |  |          |
| Panamericana y Vocal del Sector             |  |          |
| Académico.                                  | 1  |          |
|   |  |          |
|   |  | <b>1</b> |
|   |  |          |

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria 2022-2024

Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, 52760